

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de comercio interior.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comercio, sita en Sevilla, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 3.ª planta, durante el plazo indicado.

Interesado: Ahmed el Hibari Hadraj.

Expediente: COSNSE 0005/04.

Infracción: Grave, del artículo 17.2 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (obligación de los comerciantes de documentar la operación de entrega y recepción).

Fecha: 12 de agosto de 2004.

Sanción: 3.005,07 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar potestativo recurso de reposición ante esta Consejería de Turismo, Comercio y Deporte o dos meses para presentar recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el demandante.

Publicación: Publíquese en el BOJA.

Sevilla, 26 de noviembre de 2004

PAULINO PLATA CANOVAS

Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravía de título de Graduado en Artes.

Se hace público el extravía de título de Graduado en Artes, Orfebrería, de Susana Pardo Barquero, expedido el 20 de mayo de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, María Dolores Alonso del Pozo.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a la Asociación Jesús Abandonado para que comparezca en el expediente sancionador núm. 2/04-CA, de Cádiz.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 22 de noviembre de 2004, del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 2/04-CA, de Cádiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a la Asociación Jesús Abandonado para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, o en la Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a la Asociación Jesús Abandonado para que comparezca en el expediente sancionador núm. 3/04-CA, de Cádiz.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 22 de noviembre de 2004, del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 3/04-CA, de Cádiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a la Asociación Jesús Abandonado para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, o en la Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXPT</u>	<u>NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
3684/2003	CARMEN VALLE REQUEJO PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS 2º/2004
2237/2004	FATIMA BACHIRI ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA SU EXPEDIENTE 5º/2004.
3296/2003	ANTONIO TRONCOSO MARCHAN ESPERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS 2º/2004
2165/2003	TRINIDAD VEGA MONTES JEREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS 2º/2004
2283/2004	Mª CARMEN GIL QUERO LA LINEA	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
741/2004	MARIA RAMOS CARRILLO LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS 3º/2004

Cádiz, 25 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXPT.</u>	<u>NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
3857/03	ESCRICH PARTIDA, MANUELA JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/04
471/04	ARBOLEDA CINTA, MANUELA JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA
612/04	GARCIA DOMINGUEZ, JOSE MANUEL JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 304
668/04	NAVARRO TORRES, JOSE MARIA PTO.STA.MARIA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 304
2378/04	NAVAL ALVAREZ, ILDEFONSA SANLUCAR BDA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA
770/04	SAUCO CINTRANO, JUAN ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
2780/04	PALOMO ALCAIDE, ALBERTO CADIZ.	NOTIIFICACION PARA LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.